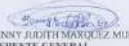


LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PINAPALMAR S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL DIA SABADO 7 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	# Acciones pagadas.	%	FIRMAS
1	JENNY JUDITH MARQUEZ MUÑOZ	799.00	99.875	
2	MARCO VINICIO MOLINA REYES	1.00	0.125	
TOTAL		800	100	

Machala, 07 de Marzo del 2020


JENNY JUDITH MARQUEZ MUÑOZ
GERENTE GENERAL
SECRETARIO


MARCO VINICIO MOLINA REYES
PRESIDENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PINAPALMAR S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL DIA SABADO 7 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En el Cantón Machala, a los siete días del mes de Marzo del año 2020, en las oficinas de la compañía PINAPALMAR S.A. ubicada en la Cd. Urbanor en las calles Thelmo Sandoval sin frente a la urbanización Univo, siendo las Nueve horas treinta y dos minutos, se reúnen las siguientes acciones:

1.- JENNY JUDITH MARQUEZ MUÑOZ, por sus propios derechos, poseedora de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE participaciones acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, las que representan el 99.875% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

2.- MARCO VINICIO MOLINA REYES, por sus propios derechos, poseedor de UNA participación acumulativa e indivisible de Un dólar cada una, las que representan el 0.125% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

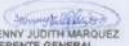
Concuerdan que representa el Cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía PINAPALMAR S.A. quórum legal que de acuerdo a lo que establece el artículo 258 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de Accionistas, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;

Preside la presente Junta Universal de Accionistas, el Sr. Marco Vinicio Molina Reyes, socio de la compañía, y actúa como secretario de la misma la Sra. Jenny Judith Marquez Muñoz, GERENTE GENERAL de la referida compañía, la Presidencia dispone que por secretaría se constato una vez más el quórum reglamentario para la realización de este tipo de Junta, y se procede a elaborar la lista de accionistas presente, constatada la presencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, el Sr. Presidencia declara instalada la presente Junta, quien dispone a secretaría se proceda a dar lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; Al efecto la Sra. Jenny Marquez Muñoz, en calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía hace la entrega a los accionistas la documentación correspondiente al balance del año 2019, con sus respectivos respaldos y justificativos de todo el movimiento económico, financiero, contable y comercial de ese año en referencia; con dicha documentación entregada hace la exploración del caso en calidad de Administrador de la compañía y asevera que todos y cada uno de los movimientos indicados en los documentos son de conocimiento de los socios, explicaciones formuladas en su momento de acuerdo al contenido de la información económica que consta en dichos documentos la misma que es real y que está fundamentada y soportada en los registros y archivos de la compañía. Dichos documentos indican que en el año 2019 la empresa inicia sus actividades comerciales con ventas tarifa 12% por el valor de USD. 15,578.96, siendo el total de costos y gastos el valor de USD 15,820.89 reflejando una pérdida de USD. 41.93, se manifiesta también que la

2

compañía no tiene valores a pagar por concepto de impuesto a la renta. Después de las revisiones pertinentes, se manifiesta que el presente informe cumple en forma general con los requisitos exigidos por el Reglamento respectivo, luego de las deliberaciones del caso y siendo conscientes los accionistas de la actual situación de la compañía, resuelven por UNANIMIDAD aprobar el presente informe de la Representante Legal de la compañía. Tratado y resuelto el primer punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; Toma la palabra la Ing. María Verónica León Valdez, Comisario Principal de la compañía para manifestar a los accionistas presentes que dando cumplimiento a la Ley de Compañías, hace la entrega del informe correspondiente al balance por el ejercicio económico del año 2019, el mismo que contiene datos reales y es el fiel reflejo del movimiento económico de la compañía PINAPALMAR S.A., de acuerdo a los registros contables de la empresa, a los cuales se remite en caso de ser necesario. Dejo constancia que el informe de Comisario cumple con todos los requisitos que establece el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías y manifiesta que lo pone a consideración para su aprobación, luego de analizar el informe presentado por la Ing. María Verónica León Valdez, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar el informe de Comisario Principal. Tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura del TERCER punto de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; Al respecto toma la palabra la Sra. Jenny Judith Marquez Muñoz para manifestar a la sala que como es de conocimiento de los socios los estados financieros de la compañía es el fiel reflejo del ejercicio económico del año 2019 en el que se plasma la situación Comercial, económica y financiera de la empresa, y, para mayor ilustración y legalidad de esta junta se ha entregado una copia a cada uno de los presentes para un mejor entendimiento. Para analizar cada cuenta del balance presentado para su aprobación, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar los estados financieros correspondiente al año 2019. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los accionistas presentes en forma UNANIME, para lo cual como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, siendo las doce horas cuarenta y ocho minutos la Presidencia declara clausurada la presente Junta.


JENNY JUDITH MARQUEZ MUÑOZ
GERENTE GENERAL
SECRETARIO


MARCO VINICIO MOLINA REYES
PRESIDENTE